

**ACA
FUNCIONÓ
EL
CENTRO
CIANDESTINO
DE
DETENCIÓN
SERVICIO
DE
INFORMACIONES**

1976-1983

ESPACIOS DE MEMORIA

Santa Fe
Provincia

Secretaría de Derechos
Humanos y Diversidad

Ministerio de
Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos
y Diversidad



ROSARIO

“EX SERVICIO DE INFORMACIONES”

En el edificio de la Ex Jefatura de Policía de la Unidad Regional II de Rosario, en el área del Servicio de Informaciones (SI) funcionó el mayor centro ilegal de secuestro en la región, que operó bajo la órbita del Segundo Cuerpo de Ejército, en la esquina de Dorrego y San Lorenzo se ubica en pleno centro de la ciudad de Rosario.

Se estima que allí estuvieron secuestradas alrededor de 2000 personas, (algunas embarazadas) perseguidas por su militancia política, social y estudiantil, secuestradas/os, torturadas/os, muchas de ellas continúan desaparecidas/os.

Parte de los crímenes cometidos en este lugar han sido juzgados por la Justicia Federal como delitos de lesa humanidad, imponiéndose severas condenas a sus responsables, a la fecha los juicios por los delitos allí cometidos continúan en trámite.

El ex Servicio de Informaciones fue recuperado por el Estado provincial para la creación de un espacio de memoria, en defensa, promoción y ampliación de derechos. Con el decreto N° 0717/2002 comenzaron los primeros pasos para la construcción del espacio.

En 2004 se iniciaron tareas de re funcionalización, que tuvieron como objetivo ocupar el edificio que fuera la ex jefatura como sede de Gobierno en la ciudad de Rosario, la creación de la plaza cívica y la preservación del Ex Servicio de Informaciones y el sub suelo de la ex Alcaldía de Mujeres.

En la actualidad funciona en el edificio el Archivo Audiovisual de la Memoria, y la Comisión del Espacio integrada por representantes de la Secretaría de Derechos Humanos, organismos de Derechos Humanos y organizaciones sindicales Ley N° 13528. Ofreciendo recorridos guiados o libres, consulta para investigaciones o de interés general.

Datos de contacto:
Santa Fe 1950 (2000 Rosario)
Tel: 54 341 4772584
Correo electrónico: recorridoexsi@hotmail.com.ar

ROSARIO

“EX ALCAIDIA DE MUJERES”

Funcionó como parte de la Jefatura de Policía de la Unidad Regional II de Rosario pertenecientes a la Zona 2, Sub zona 21 dentro del Área 211. La Alcaldía Mayor constaba de un sótano, una planta baja, un primer y segundo piso, ubicado en lo que es hoy la Plaza Cívica, a metros del ex CCD Servicio de Informaciones, integro una parte importante del circuito represivo durante la dictadura.

Desde marzo de 1975 el sótano de la Alcaldía Mayor comienza a albergar prisioneras políticas, a finales de ese año, las dos alas de dicha Alcaldía superaban ampliamente la capacidad real del espacio. En cada ala se llegó a albergar a más de 40 mujeres a la vez, algunas de ellas con niñas y niños, que permanecieron en algunos casos hasta más de un año. El ala oeste se la conocía como de “Las Perejilas” y “el ala este de “Las Brujas” nombres asignados por los represores de la época.

A fines del año 1979 la mayoría de las prisioneras políticas habían sido trasladadas al penal de Devoto, un decreto dictatorial dispuso que todas las prisioneras del país se concentraran en dicho lugar.

Parte de los delitos cometidos en este lugar durante la dictadura fueron juzgados y condenados en diferentes juicios por delitos de Lesa Humanidad, que se tramitaron en esta ciudad.

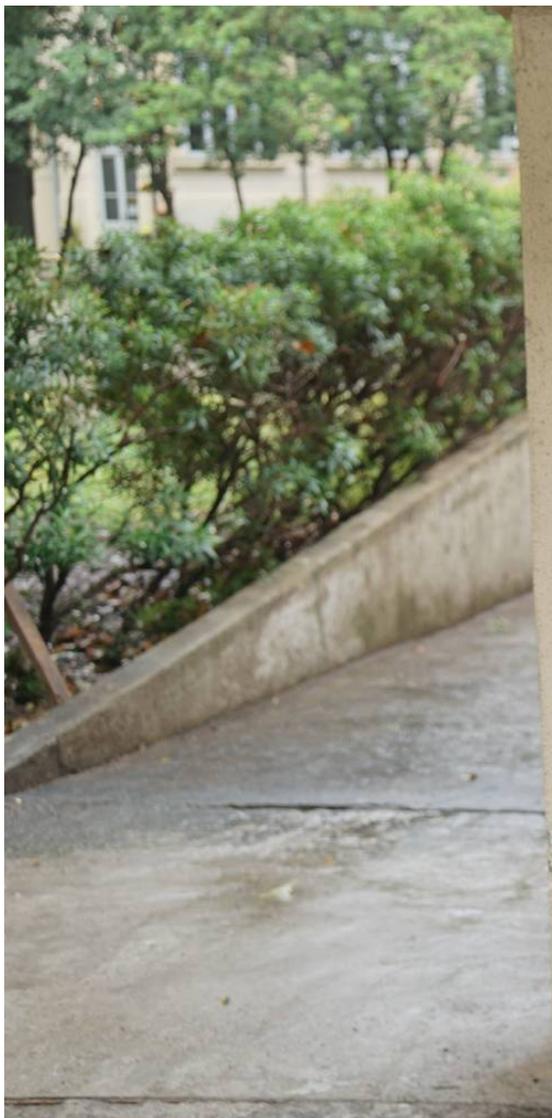
Cientos de mujeres padecieron y resistieron en esta Alcaldía, los horrores del plan sistemático de persecución y exterminio desatado durante el Golpe Cívico, Militar, Machista y Misógino.

Datos de contacto:

Santa Fe 1950 (2000 Rosario)

Tel: 54 341 4772584

Correo electrónico: recorridoexsi@hotmail.com.ar



Espacio de Memoria

Ex Alcaldía Mayor de Mujeres de la Jefatura de Rosario

Funcionó en este edificio como parte de la Jefatura de Policía de la Unidad Regional II de Rosario perteneciente a la Zona 2, Sub zona 21 dentro del Área 211. La Alcaldía Mayor constaba de un sótano, una planta baja, un primer y segundo piso, ubicado en lo que es hoy la Plaza Cívica, a metros del ex CCD Servicio de Informaciones, integro una parte importante del circuito represivo durante la dictadura.

Se usaba como cárcel de mujeres, pero desde marzo de 1975 el sótano de la Alcaldía Mayor comenzó a albergar prisioneras políticas, a finales de ese año, las dos alas de dicha Alcaldía superaban ampliamente la capacidad real del espacio. En cada ala se llegó a albergar a más de 40 mujeres a la vez, muchas de ellas con niñas y niños, que permanecieron en algunos casos hasta más de un año. El ala oeste se conocía como de “Las Perejilas” y el ala este de “Las Brujas” nombres asignados por los represores de la época.

A fines del año 1979 la mayoría de las prisioneras políticas habían sido trasladadas al penal de Devoto, un decreto dictatorial dispuso que todas las prisioneras del país se concentraran en dicho lugar, esta parte de Alcaldía siguió funcionando como cárcel de mujeres hasta fines del año 2000.

Parte de los delitos cometidos en este lugar durante la dictadura fueron juzgados y condenados en diferentes juicios por delitos de Lesa Humanidad, que se tramitaron en esta ciudad.

Cientos de mujeres padecieron y resistieron en esta Alcaldía, los horrores del plan sistemático de persecución y exterminio desatado durante el Golpe Cívico Militar, Machista y Misógino. Nos de ellas marcaron para siempre la memoria de nuestro pueblo.

Rut González y Luisa (Tita) Marciani PRESENTES

Rut González

Rut nació en Montevideo, Uruguay el 10 de mayo de 1945. Se casó con el Sr. José María González y tuvo tres hijos: María, Ruth y José. Rut se radicó en Rosario en el año 1975, en el barrio de Devoto, donde comenzó a trabajar en el Servicio de Informaciones. Luego Rut se trasladó a la Alcaldía de Mujeres en su planta baja. En ese momento Rut se encontraba embarazada de su primer hijo, Juan Pablo.

Luisa Marciani

Luisa fue detenida en Rosario el 10 de mayo de 1975, en el momento que ella estaba embarazada de su primer hijo, Juan Pablo. Luisa fue detenida en la Alcaldía de Mujeres en su planta baja. En ese momento Luisa se encontraba embarazada de su primer hijo, Juan Pablo. Luisa fue detenida en la Alcaldía de Mujeres en su planta baja. En ese momento Luisa se encontraba embarazada de su primer hijo, Juan Pablo.

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad | Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad | Santa Fe Provincia



Archivo Audiovisual de Juicios de Lesa Humanidad



ROSARIO

ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTROS AUDIOVISUALES DE LOS JUICIOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD

Creado en primera instancia por Decreto 0726/15 y luego por Ley 13528, tiene como finalidad la preservación, protección, difusión y divulgación de los registros audiovisuales de las audiencias orales y públicas llevadas a cabo en Tribunales Federales de la Provincia de Santa Fe.

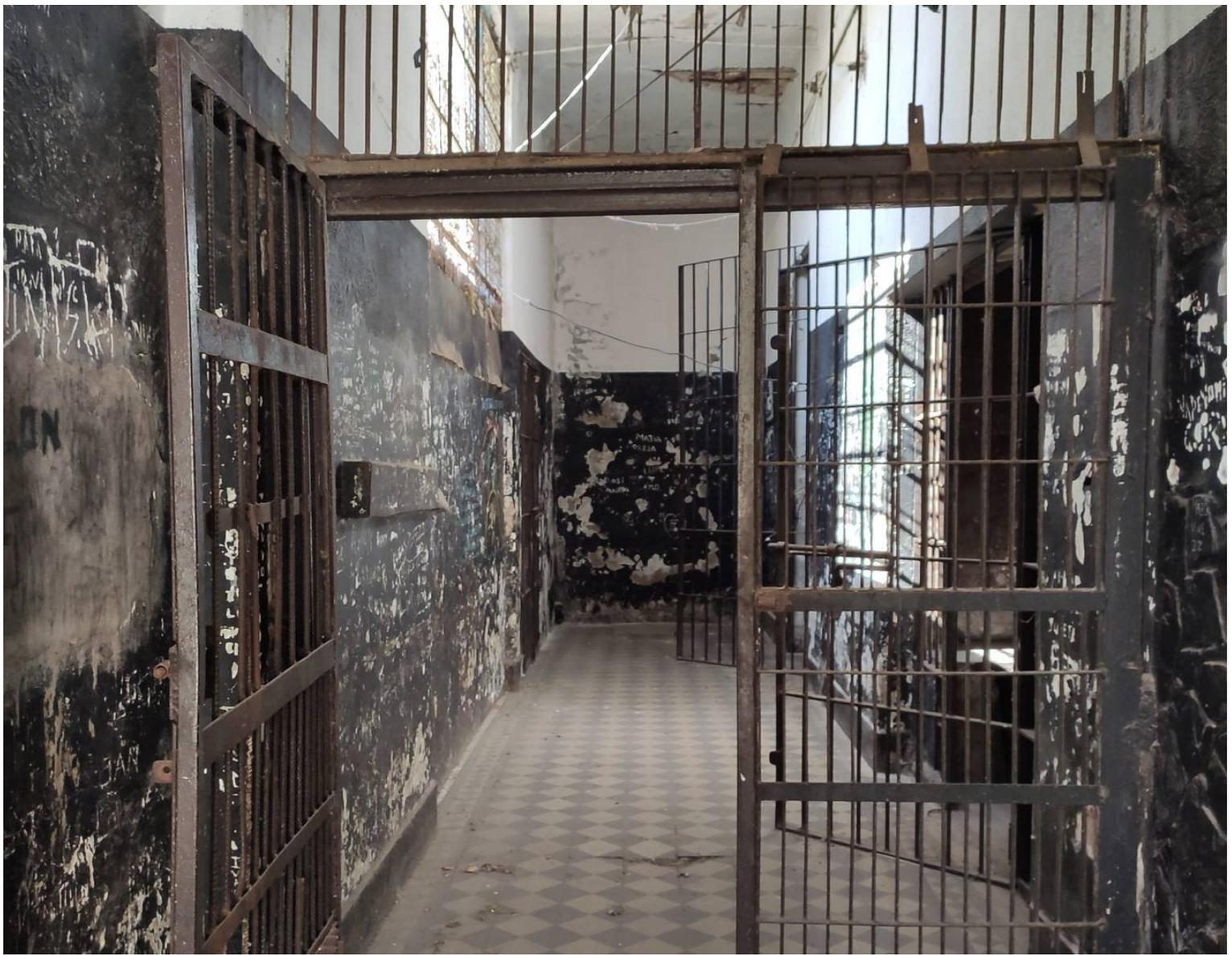
Contribuye a la reconstrucción de memoria colectiva, abriendo nuevas perspectivas para la implementación de políticas de memoria tendientes a mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a estos documentos audiovisuales, así como a la realización de acciones culturales, educativas y de investigación en relación a los juicios por delitos de lesa humanidad en nuestra provincia, garantizando la transmisión de su legado ético y jurídico para el conjunto de la sociedad argentina

En tal sentido, pueden consultarse los archivos de:

- * Causa Brusa I
- * Causa Feded I
- * Causa Feded II
- * Causa Guerrieri I
- * Causa Guerrieri II

Es de consulta presencial pública, está ubicado en el Espacio de Memoria ex CCD Servicio de Informaciones en Rosario, y cuenta con acceso directo a través de www.santafe.gov.ar/aajlh (explicación consulta on line).

Datos de Contacto:
Santa Fe 1950 (2000 Rosario)
Tel: 54 341 4772584
correo electrónico: aajlh@santafe.gov.ar



SANTA FE

“EX COMISARIA CUARTA”

Fue comisaría y centro ilegal de secuestro, tortura, desaparición y muerte, estratégica para el plan represivo de la Dictadura en la ciudad de Santa Fe. A metros de una de las avenidas más importantes de la ciudad, en calle Dr. Zavalla 2498, la “Ex Comisaria Cuarta.” funcionó durante la Dictadura como uno de los centros de detención ilegal más importantes de la zona.

Cientos de personas perseguidas por razones políticas que tuvieron paso por la misma, provenían principalmente de las ciudades de Santa Fe, Reconquista, Rafaela, Vera y de todo el Centro Norte de la Provincia.

A partir de la sanción de la Ley N° 13528 se establece que la “Ex Comisaria Cuarta.” de la ciudad de Santa Fe se transforme en Espacio de Memoria, se crea también una Comisión integrada por representantes de la Secretaría de Derechos Humanos, organismos de Derechos Humanos y organizaciones sindicales para que funcione en el lugar.

El 7/10/20 se firmó el decreto N° 1050 que concreta el traslado definitivo del edificio a la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia, actualmente en dicho establecimiento funciona el Archivo Provincial de la Memoria.

Datos de contacto:
Dr. Zavalla 2498 (3000 Santa Fe)
Teléfono: 54 - 342 - 4574911
Correo electrónico: secretariaddhh@santafe.gov.ar



SANTA FE

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

El APMSF, creado en principio por Decreto 2775/2006 y luego por Ley 13528 como Archivo Especial dentro del Sistema Provincial de Archivos (SIPAR Ley 10870), establece que sus “actividades fundamentales serán obtener, analizar, clasificar, duplicar, digitalizar y archivar informaciones, testimonios y documentos sobre el quebrantamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales en que esté comprometida la responsabilidad del Estado Argentino y sobre la respuesta social e institucional ante esas violaciones, acaecidas a partir del 16 de septiembre de 1955”.

Actualmente, el APMSF integra en su acervo:

- Fondo documental, completo y cerrado, producido por la ex Dirección de Informaciones de la Provincia de Santa Fe (DGI - Historia)

- Fondo documental, parcial y abierto, correspondiente a los/as detenidos/as a disposición del PEN del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe

- Fondo documental, parcial y abierto, correspondiente a los registros y negativos fotográficos producidos por la Policía de la Provincia de Santa Fe.

- Colección de ejemplares del Diario El Litoral de Santa Fe, 1946 - 1979 (Resolución 0001/2013)

El trabajo incesante de descripción y análisis de los documentos permite:

- * Responder requerimientos de la Justicia Federal y Provincial, del Ministerio Público Fiscal y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

- * Colaborar con el Equipo de Investigación, Apoyatura y Seguimiento de Causas de Lesa Humanidad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad.

- * Recibir solicitudes de información personal, en su mayoría de familiares o víctimas del Terrorismo de Estado.

- * Atender consultas de investigadores y estudiantes de distintas casas de estudio.

- * Desarrollar actividades destinadas a la difusión del acervo documental contenido en el Archivo.

La consulta está regulada mediante Decreto 1507/11 Resoluciones 0012/2011 y 0006/2012, enmarcado en el Decreto 0692/09 de Acceso a la Información.

Dentro de la órbita del APMSF también funciona la Biblioteca “Paco Urondo”, especializada en temas de Derechos Humanos y Memoria.

Datos de contacto:

Dr. Zavalla 2498 (3000 Santa Fe)

Teléfono: 54 - 342 - 4574911

correo electrónico:

archivodelamemoria@santafe.gov.ar

FUNES

“QUINTA DE FUNES”

Ubicada en Ruta Nacional N° 9 y diagonal San José, este lugar funcionó, según constancias obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria y en causas judiciales, como centro clandestino de secuestro y tortura entre septiembre de 1977 y enero de 1978.

Formó parte de una estructura de cinco centros clandestinos de detención que operaron bajo la órbita del Destacamento 121 del II Cuerpo de Ejército. En una de las causas más importantes de la provincia: Guerrieri III, en el año 2017 se condenó a prisión perpetua diez exmilitares y civiles por delitos cometidos contra 47 personas, de las cuales 24 permanecen en calidad de desaparecidas, que pasaron por los centros clandestinos Quinta de Funes, “Escuela Magnasco”, “La Calamita” y “La Intermedia”.

Fue señalizada como “Sitio de Memoria del Terrorismo de Estado” en 2016 y se aprobó la expropiación del predio por Ley provincial N°13530 para ser destinado a la concreción de un espacio de Memoria y difusión de derechos.

Datos de contacto:

Santa Fe 1950 (2000 Rosario)

Tel: 54 341 4772584

Correo electrónico: secretariaddhh@santafe.gov.ar



GRANADERO BAIGORRIA



“LA CALAMITA”

Es un viejo casco de estancia que la dictadura cívico-militar convirtió en un centro de secuestro y tortura. Este lugar integró un circuito represivo junto con la “Quinta de Funes”, “Escuela Magnasco” y “La Intermedia”, entre otros centros clandestinos de detención que operaron dentro del Área Militar 211, Sub zona 21, bajo responsabilidad del Segundo Cuerpo de Ejército, con asiento en la ciudad de Rosario.

Los delitos de lesa humanidad que fueron cometidos dentro de este circuito fueron investigados por el Tribunal Oral Federal N.º 1 de Rosario que condenó a doce de los represores imputados.

En el marco del Decreto provincial N 481/13 fue declarada " Sitio de Memoria"

En 2015 se sancionó la Ley provincial N.º 13.455 mediante la cual se determinó la expropiación del predio, para la construcción de un espacio de memoria. La expropiación no se llevó a cabo, en su lugar se decidió una donación que no se concretó. Seguimos trabajando para recuperar tan importante espacio.

Datos de contacto:
Santa Fe 1950 (2000 Rosario)
Tel: 54 341 4772584
Correo electrónico:
secretariaddhh@santafe.gov.ar

PROVINCIA DE SANTA FE

COMISARIA 6^A

ESPACIO DE MEMORIA
Ex Comisaría Cuarta

Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

Secretaría de Derechos Humanos
y Diversidad

Santa Fe
Provincia

2498

Santa Fe
Provincia

Secretaría de Derechos
Humanos y Diversidad

Ministerio de
Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos
y Diversidad



Dirección Provincial de Memoria, Verdad y Justicia

Santa Fe
Provincia

Secretaría de Derechos
Humanos y Diversidad

Ministerio de
Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos
y Diversidad